



**LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL- ID N° 302.728.-
ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 233/2016 -LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Alcides Velázquez Bogado, con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018, y, el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 523 de fecha 28 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., Ruc 80003391-4, domiciliada en Pitiantuta N° 613 esq. Juan de Salazar, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Andrea Isabel San Martín Caggiani con Cédula de Identidad 7.641.519, y la Sra. Mariel Elisa González Riva con Cédula de Identidad N° 1.465.730 según Poder General Ampio, otorgado por la Escribana María Gloria Céspedes B. con Reg. N° 41 Esc N° 61, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1: FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G N° 3683 de fecha 07 de Diciembre de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 233/2016, suscripto con la firma LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 593 de fecha 21 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 523 de fecha 28 de Diciembre de 2018, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 233/2016, suscripto con la firma LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.


El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 30 de Junio del 2.019.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.


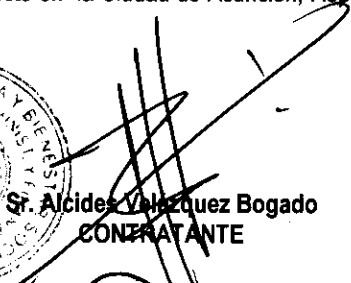
3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018.


Sra. Andrea Isabel San Martín Caggiani
CONTRATISTA
ANDREA SAN MARTIN
GERENTE DE ADMIN Y FINANZAS
ROEMMERS SACI


Sra. Mariel Elisa González Riva
CONTRATISTA





Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE


Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

